



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Miguel Benancio Sánchez nació el 6 de noviembre de 1952 en Bella Vista, un pueblo de la provincia de Tucumán. Con sólo 17 años viajó a Buenos Aires en busca de nuevos horizontes. Allí desarrolló su pasión por el deporte y se acercó, en primer lugar, al fútbol.

Jugó en las inferiores del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata hasta que en 1974 debió abandonar debido a su nuevo trabajo como ordenanza en el Banco Provincia. No pudo mantener ambas actividades. Sin embargo, logró combinar su trabajo con el atletismo, disciplina que empezó a practicar cada vez con mayor intensidad.

Fue así como se transformó en un atleta federado del Club Atlético Independiente, y participó en tres ocasiones de la tradicional maratón de San Silvestre, que recorre la ciudad brasilera de San Pablo.

Paralelamente al deporte y a su trabajo en el banco, Sánchez dedicó su tiempo a la política. Militó en la Unidad Básica de la Juventud Peronista de Villa España, Berazategui, y desde 1974 se dedicó también a realizar trabajos sociales en zonas carenciadas.

El 8 de enero de 1978, en pleno desarrollo de la dictadura militar, Sánchez fue secuestrado en su casa de Berazategui. Tenía sólo 25 años.

Tiempo después, un ex detenido del Centro Clandestino de Detención "El Vesubio" recordaría a un deportista secuestrado que había llegado desde San Silvestre. En esa ciudad había estado Miguel días antes corriendo una maratón.

La primera Carrera de Miguel se llevó a cabo en Roma en el 2000 ("La corsa di Miguel") luego del viaje del periodista italiano Valerio Piccioni a la Argentina para investigar más sobre la vida del atleta. Un año después, se realizó la primera "Carrera de Miguel", en la Ciudad de Buenos Aires. Poco a poco, se fueron sumando Bariloche, San Martín de los Andes, Trelew, Rawson, Tucumán.

En San Carlos de Bariloche, desde el año 2006, se realizan el domingo posterior al 24 de marzo de cada año.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Como en otras ediciones, es organizada por la Comisión de estudiantes, no docentes y docentes CRUB, la Secretaría de Extensión CRUB, y acompañan la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Deportes Bariloche, Red x la Identidad de los Lagos del Sur, UnTER, y Asociación Docentes Universidad Nacional del Comahue.

Como ya expresara en la Declaración de Interés 06/12, siendo coautora la Legisladora mandato cumplido Beatriz Contreras, la posibilidad de realizar esta iniciativa en San Carlos de Bariloche, se materializó con el esfuerzo de estudiantes y docentes del Centro Regional Universitario Bariloche, de la Universidad Nacional del Comahue que se movilizaron y concentraron sus esfuerzos en esta actividad bajo una consigna común: "La memoria es el reconocimiento De la propia identidad y creemos que es este un motivo que nos convoca y nos reúne para seguir adelante en la utopía de construir un país, un mundo más justo, más equitativo y más libre".

Por ello:

Autora: Silvia Paz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural, educativo y deportivo, la 14va. edición de la competencia atlética denominada "La Carrera de Miguel Bariloche" que se realizará el 31 de marzo de 2019, organizada por Docentes y Estudiantes del Centro Regional Universitario Bariloche-Universidad Nacional del Comahue junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Deportes Bariloche, Red x la Identidad de los Lagos del Sur, UnTER, y Asociación Docentes Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.